

Plaza código: C070110.
Número plazas: 1.
Categoría: Profesor Colaborador.
Área de Conocimiento: Explotación de Minas.
Departamento: Mecánica.
Dedicación: Tiempo completo. El horario de docencia será el asignado por el Departamento.
Actividades docentes: Docencia en las asignaturas «Tecnología Mineralúrgica», «Construcciones Mineras» y «Ampliación de la Explotación de Minas» de la titulación de Ingeniero Técnico de Minas, especialidad en Explotación de Minas.
Observaciones: Si a la fecha de firma del contrato hubiese entrado en vigor el proyecto de reforma de la LOU, que prevé la desaparición de esta figura de profesorado, el mismo no podrá formalizarse.

Plaza código: C070111.
Número plazas: 1.
Categoría: Profesor Colaborador.
Área de Conocimiento: Traducción e Interpretación.
Departamento: Traducción e Interpretación, Lenguas Romanas, Estudios Semíticos y Documentación.
Dedicación: Tiempo completo. El horario de docencia será el asignado por el Departamento.
Actividades docentes: Docencia en la asignatura «Lengua C. Segunda Lengua Extranjera (Alemán)» de la titulación de Licenciado en Traducción e Interpretación.
Observaciones: Si a la fecha de firma del contrato hubiese entrado en vigor el proyecto de reforma de la LOU, que prevé la desaparición de esta figura de profesorado, el mismo no podrá formalizarse.

RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 2007, de la Universidad Internacional de Andalucía, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para el ingreso en la Escala Administrativa mediante el sistema de concurso-oposición.

En cumplimiento de lo establecido en la base 4.1, 4.2 y 4.3 de la Resolución de 13 de diciembre de 2006, de la Universidad Internacional de Andalucía («Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», de 8 de enero de 2007), por la que se convocan procesos selectivos para el ingreso en la Escala Administrativa mediante el sistema de concurso-oposición.

Este Rectorado ha resuelto:

Primero. Aprobar la lista de aspirantes admitidos (Anexo I) y excluidos a las pruebas selectivas. La lista de opositores admitidos y excluidos se encontrará expuesta en la Universidad

Internacional de Andalucía (Rectorado, calle Américo Vesputio, número 2, Isla de la Cartuja, 41092, Sevilla), Sedes Iberoamericana Santa M.^a de La Rábida (Paraje La Rábida, s/n, 21819, Palos de la Frontera, Huelva), Sede Antonio Machado de Baeza (Palacio de Jabalquinto, Plaza de Santa Cruz, s/n, 23440, Baeza, Jaén) y Sede Tecnológica de Málaga (Parque Tecnológico de Andalucía. C/ Severo Ochoa, 10. 29590, Málaga) y en la página web de la Universidad: <http://www.unia.es>.

La inclusión de los aspirantes en la lista de admitidos no supone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de la Universidad Internacional de Andalucía de que reúnen todos los requisitos exigidos en la base 2 de la convocatoria.

Segundo. Publicar la lista de aspirantes excluidos a estas pruebas que figura como Anexo II a esta Resolución, con expresión de las causa de exclusión.

Tanto los opositores excluidos, como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

Tercero. Se convocan a todos los opositores admitidos que según las bases de convocatoria, tengan que realizar el primer ejercicio, para su celebración el día que figura en el Anexo III de esta Resolución, en el lugar y hora indicados en el mismo.

Para entrar en el examen, en el momento del llamamiento, los opositores deberán presentar necesariamente el DNI o carné de conducir o pasaporte, o resguardo de sustracción o pérdida del DNI certificado por la Policía Nacional, o denuncia de robo o sustracción del DNI realizada ante la Policía Nacional en las 24 horas anteriores a la realización del examen. Ningún otro documento distinto a los mencionados tendrá validez para acceder al aula de examen. Asimismo, deberán ir provistos de bolígrafo azul o negro.

Cuarto. La presente Resolución podrá ser impugnada en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

ANEXO III

Las pruebas se celebrarán el día 3 de mayo de 2007, a las 11,00 horas en la Sede del Rectorado, calle Américo Vesputio, número 2, Isla de la Cartuja, 41092, Sevilla.

Sevilla, 9 de marzo de 2007.- El Rector, Juan Manuel Suárez Japón.

3. Otras disposiciones

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PROGRAMA de Materias. Pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Técnico del Parlamento de Andalucía, Escala de Técnicos Superiores. Especialidad: Correctores de Textos.

Estando próxima la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Técnico del Parlamento de Andalucía, Escala de Técnicos Superiores, Especialidad: Correctores de Textos, resulta conveniente aprobar y publicar el programa de materias que regirá en dichas pruebas.

En su virtud, habiéndose dado cumplimiento a los trámites establecidos en la Ley 9/1987, de 12 de junio, de Órganos de Representación y Determinación de las Condiciones de Trabajo y Participación del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, la Mesa de la Cámara, en su sesión del día de la fecha,

HA ACORDADO

Primero. Aprobar el programa de materias que regirá en las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Técnico del Parlamento de Andalucía, Escala de Técnicos Superiores, Especialidad: Correctores de Textos, que serán convocadas próximamente, y que figura como Anexo del presente acuerdo.

Segundo. Ordenar la publicación de dicho programa de materias en el Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 15 de marzo de 2007.- El Letrado Mayor, José Antonio Vitoras Jiménez.

A N E X O

Bloque I (temas 1 a 19):

Tema 1. La Constitución Española de 1978. Estructura general. Características esenciales y principios informadores. Especial referencia a los valores superiores de la Constitución.

Tema 2. Los derechos fundamentales. Evolución histórica y conceptual. Los derechos fundamentales en la Constitución española. Suspensión y garantías de los derechos.

Tema 3. La representación política. El sistema electoral español. Los partidos políticos. Las organizaciones sindicales y empresariales en España. Principios constitucionales informadores.

Tema 4. Los órganos constitucionales. La Corona. Las Cortes Generales. El Gobierno y la Administración. El Poder Judicial. El Tribunal de Cuentas y el Defensor del Pueblo.

Tema 5. El Tribunal Constitucional: organización y competencias. Recurso de inconstitucionalidad. Conflicto de competencias. El valor de las sentencias del Tribunal Constitucional.

Tema 6. La organización territorial del Estado. Antecedentes históricos y Derecho comparado. Las Comunidades Autónomas en la Constitución española. Vías de acceso a la autonomía. La Administración Local: tipología de ente local. Organización territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía de acuerdo con el Estatuto de Autonomía.

Tema 7. La autonomía andaluza. Vía de acceso a la autonomía y Estatuto de Autonomía de Andalucía. El proceso de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía. Antecedentes. La iniciativa. El procedimiento de reforma. Etapas. El referéndum. La reforma del Estatuto en el contexto del Estado autonómico. Sentido y alcance del nuevo Estatuto.

Tema 8. El Estatuto de Autonomía para Andalucía. Estructura. Preámbulo. Principios, valores y objetivos básicos. Los derechos sociales: contenido y alcance. Principios rectores de las políticas públicas. Las garantías: vinculación, protección y defensa.

Tema 9. Las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Clasificación y significado. Competencias legislativas y competencias de ejecución. Especial referencia al concepto de bases. El denominado desglose en la enumeración de las competencias.

Tema 10. El Parlamento de Andalucía. Composición y mandato. El régimen electoral. Organización y funcionamiento de la Cámara. Las funciones del Parlamento. La autonomía parlamentaria.

Tema 11. El Presidente de la Junta de Andalucía. Elección y funciones. El Consejo de Gobierno. Composición, nombramiento y cese. La responsabilidad política y penal. La Administración de la Junta de Andalucía: principios informadores y organización.

Tema 12. El régimen parlamentario de la Comunidad Autónoma. El principio de responsabilidad ante el Parlamento. La elección del Presidente. La moción de censura y la cuestión de confianza. La disolución del Parlamento.

Tema 13. Los principios y objetivos de la economía en el Estatuto de Autonomía para Andalucía. Empleo y Hacienda. La financiación autonómica. La Comisión Mixta de Asuntos Económicos y Fiscales. Las relaciones institucionales de la Comunidad Autónoma. Relaciones con el Estado, con otras Comunidades Autónomas y con la Unión Europea. La acción exterior. La reforma del Estatuto.

Tema 14. La Presidencia y los órganos de gobierno del Parlamento de Andalucía. El Presidente: elección, funciones y cese. La Mesa: composición y funciones. La Junta de Portavoces. La Diputación Permanente.

Tema 15. La función legislativa del Parlamento. La iniciativa legislativa y sus clases. Limitaciones a las iniciativas no gubernamentales y su significado. Retirada de proyectos y proposiciones de ley. Las enmiendas. Concepto, clases y requisitos.

Tema 16. El procedimiento legislativo. Procedimiento legislativo común. Sus diferentes fases. Procedimientos legislativos especiales.

Tema 17. La función económica del Parlamento. Origen y evolución. La iniciativa y la enmienda en materia de créditos. Las enmiendas y proposiciones de ley con aumento de créditos o disminución de ingresos. La calificación de aumentos de créditos o disminución de ingresos. La función de control del Parlamento. Concepto. Preguntas. Interpelaciones, mociones y comisiones de investigación. Requisitos, procedimientos y efectos.

Tema 18. Instituciones de relevancia estatutaria. El Defensor del Pueblo Andaluz. Funciones. El Consejo Consultivo, la Cámara de Cuentas de Andalucía, el Consejo Audiovisual. El Consejo Económico y Social.

Tema 19. El Diputado individual. Su estatuto. Las prerrogativas parlamentarias. Concepto, significado y límites. Los Grupos Parlamentarios. Composición y funciones. Las Comisiones parlamentarias. Concepto, composición y clases. Las Comisiones parlamentarias del Parlamento de Andalucía. La Mesa de la Comisión. Elección, composición y funciones.

Tema 20. El funcionamiento del Parlamento: las sesiones, el orden del día, los debates, las votaciones, el cómputo de plazos y presentación de documentos.

Tema 21. La Unión Europea. Los tratados originarios y modificativos de las Comunidades Europeas. Estructura y funcionamiento de las Instituciones Comunitarias. Fuentes del Derecho Comunitario.